

INFORME DE FECHA 9 DE MARZO DE 2026 DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR CON RELACIÓN AL EXPEDIENTE DENOMINADO: “TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN MONTES GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA . REMESA I.”.

CÓDIGO DE CONTRATO: CONTR 2025/404100

1. ANTECEDENTES

Con fecha 17 de noviembre de 2025 se ordenó la publicación de la Resolución de aprobación del expediente de contratación CONTR/2024/404100 de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad, por la que se anuncia licitación para la contratación de la obra que se cita correspondiente al expediente.

El presupuesto base de licitación de la obra asciende a : 5.950.176,60 € (I.V.A. excluido). El importe total con IVA asciende a la cantidad de : 6.545.194,27 €.

En la celebración de la Mesa que tuvo lugar el día 22 de enero de 2026 se estimó pertinente remitir a la Comisión Técnica constituida al efecto la documentación a fin de que por ésta se realizase el estudio de las distintas proposiciones presentadas por los licitadores admitidos, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) del expediente de referencia. Los miembros de la Comisión Técnica, designados por Resolución de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad, de fecha 24 de noviembre de 2025, son: Ricardo Lozano Arribas, Jefe de Departamento de Control de la Desertificación, del Servicio de Restauración del Medio natural de la DGPF y Rocío de Unamuno Conradi, Asesora Técnica, del Servicio de Restauración del Medio Natural, de la DGPF.

La Comisión Técnica ha efectuado el correspondiente estudio de las distintas proposiciones presentadas y admitidas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el anexo I.8.A del PCAP (Criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor).

Este PCAP se implementa sobre un modelo de pliego recomendado por la Comisión Consultiva de Contratación Pública en sesión celebrada el día *24 de julio de 2025, el cual fue informado por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos con fecha de 8 de julio de 2025 (nº de informe: AJ-CEHFE 2025/100)*. Sus anexos han sido informados por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente el día a 8 de octubre de 2024 (nº de informe: AJ-CSMAEA 125/2025)

De conformidad con lo dispuesto en el PCAP, una vez realizado el estudio de las distintas ofertas, la comisión ha elaborado el presente informe en el que se detalla la puntuación obtenida por los



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI	09/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQFP	PÁG. 1/40	

licitadores en cada uno de los criterios de adjudicación y se propone la clasificación de las empresas presentadas.

2. INFORME TÉCNICO

Para facilitar la comprensión del presente informe, se detalla la valoración por separado de cada uno de los lotes.

En los ocho lotes, de acuerdo con lo establecido en el punto 8 del PCAP, se valorarán los siguientes apartados con sus respectivas puntuaciones:

A) DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: EXPOSICION Y ANALISIS DE LA OBRA CONFORME AL PROYECTO LICITADO.

Valoración: hasta 14,5 puntos.

A.1. Grado de conocimiento del proyecto de construcción y propuesta metodológica de ejecución: (hasta 5,5 puntos).

A.1.1 Emplazamiento y estudio para la optimización de los desplazamientos (de 0 a 2 puntos).

A.1.2 Detección de las principales dificultades que pueden darse durante la ejecución de la obra, así como las actuaciones y unidades de obra de mayor complejidad contempladas en el proyecto que puedan tener una relevancia significativa en el cumplimiento del programa de trabajos (de 0 a 2 puntos).

A.1.3 Interferencias de las distintas actuaciones contempladas en el proyecto de obra con la flora, la fauna silvestre y hábitats (de 0 a 1,5 puntos).

A.2. Recursos que actuarán para la ejecución de la obra: (hasta 6 puntos)

A.2.1 Idoneidad y coherencia en la selección de los medios humanos (*NOTA ACLARATORIA: No indicar la titulación ni la formación de dichos medios humanos*) y maquinaria para la formación de los distintos equipos de trabajo que actuarán directamente en la ejecución del contrato, justificando dicha selección: unidades y jornales de los medios humanos y unidades y titularidad de la maquinaria (de 0 a 3 puntos).

A.2.2 Detalle del procedimiento, concreto y específico de la obra licitada, seguido para la futura contratación de todos los recursos (humanos, materiales y maquinaria) que actuarán para la ejecución del contrato (de 0 a 3 puntos).

Nota: Los Subcriterios A.2) deberán estar referido a los rendimientos establecidos en el proyecto .

A.3. Esquema de Organización y Ejecución de la obra: (hasta 3 puntos)

A.3.1 Esquema de Organización y Ejecución de la obra en el que se identifiquen los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra (en las áreas de ejecución, prevención de riesgos laborales y calidad ambiental) relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales previstos en el apartado A.2) (presentar en folio tamaño A3). (de 0 a 3 puntos).

B) Gestión de residuos durante la ejecución de la obra.

Valoración: hasta 4 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI	09/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8V5C296CBVFNG7GCIYC7JLQFP	PÁG. 2/40	

- B.1) Evaluación del volumen de residuos generados a lo largo del periodo de ejecución de la obra, procedentes de las distintas maquinarias, vehículos y materiales utilizados (de 0 a 2 puntos).
- B.2) Planificación del tratamiento de los distintos residuos generados (de 0 a 1 punto).
- B.3) Localización suficientemente detallada en un plano (dimensión A4) de los posibles gestores autorizados de los residuos generados (de 0 a 1 punto).

LOTE 1 :TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN LA VERTIENTE SUR DE LA SIERRA DE LOS FILABRES (ALMERÍA). REMESA I.

1. Número de Empresas Admitidas 7 (SIETE):

- CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S. L.
- NATURA CONSTRUCTIVA S. L.
- OBRAS Y SERVICIOS MARCA S. L.
- ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.
- SEANTO S.L
- SERCLI PAISAJISMO Y CONSTRUCCION S. L.
- TALHER S.A.

2. Puntuaciones obtenidas por las empresas admitidas:

2.1 Justificación de las puntuaciones otorgadas a las empresas que han sido admitidas.

2.1.1. Para cada uno de los subcriterios se establecieron en el PCAP tres valoraciones posibles:

INSUFICIENTE (0% de la puntuación): No existe información, no es relevante, no está relacionada con lo solicitado, el nivel de detalle es inadecuado, es muy genérica y/o reproduce, de forma más o menos aproximada el contenido de los pliegos.

SUFICIENTE (50% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es demasiado genérica, incompleta, imprecisa, poco relevante y su nivel de detalle es bajo.

NOTABLE (75% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es concreta, relevante y completa.

SOBRESALIENTE (100% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es concreta, relevante y completa. El nivel de detalle de la información aportada y la calidad de la argumentación técnica es elevada.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI	09/03/2026	
	RICARDO LOZANO ARRIBAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQFP	PÁG. 3/40	

2.1.2 Valoraciones y puntuaciones otorgadas.

CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. En la justificación de la maquinaria se establecen las distintas unidades y su titularidad, sin embargo la identificación de los distintos tipos de maquinaria es incompleta. Puntuación NOTABLE 2,25 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que sirve para cualquier obra y no concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación NOTABLE 2,25 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,75 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 16,75 puntos

NATURA CONSTRUCTIVA S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio de optimización de desplazamientos que adolece de salidas gráficas que visualicen los distintos recorridos . Puntuación NOTABLE 1,5 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): En la descripción de medios humanos y maquinaria que se requieren para la realización de la obra no se establece la relación entre la conformación de equipos y las unidades de obra a ejecutar. Puntuación SUFICIENTE 1,5 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra no contempla el apartado correspondiente a los recursos humanos. Puntuación SUFICIENTE 1,5 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI			09/03/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS			
VERIFICACIÓN	Pk2imR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQFP			PÁG. 4/40

A.3.(0 a 3 puntos): Presenta un esquema de organización de la obra identificando actores e infraestructuras auxiliares que intervienen en la misma pero carece de la secuencia de ejecución del proyecto. Puntuación SUFICIENTE 1,5 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación genérica y no específica de la obra del tratamiento de los residuos generados según procedencia. Puntuación SUFICIENTE 0,5 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Se reflejan en el plano los gestores de residuos autorizados sin información y referencias que ayuden a su localización. Puntuación SUFICIENTE 0,5 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 12,50 puntos

OBRAS Y SERVICIOS MARCA S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos sin un alto nivel de detalle. Puntuación NOTABLE 1,5 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican de los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales, sin embargo no hay referencia a la gestión de residuos. Puntuación NOTABLE 2,25 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación genérica y no específica de la obra del tratamiento de los residuos generados según procedencia. Puntuación SUFICIENTE 0,5 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Los gestores de residuos autorizados están perfectamente localizados y referenciados con la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 1 punto.

PUNTUACIÓN TOTAL: 16,75 puntos

ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI			09/03/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS			
VERIFICACIÓN	Pk2imR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQEP			PÁG. 5/40

09/03/2026

PÁG. 5/40

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra es correcto pero no concreta los aspectos específicos de la contratación (municipios, proveedores). Puntuación NOTABLE 2,25 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): La planificación de la gestión de residuos está referida a la provincia de Málaga. Puntuación INSUFICIENTE 0 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Los gestores de residuos autorizados están perfectamente localizados y referenciados con la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 1 punto.

PUNTUACIÓN TOTAL: 16,75 puntos

SEANTO S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio de optimización de desplazamientos que adolece de salidas gráficas que visualicen los distintos recorridos. Puntuación NOTABLE 1,5 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): La descripción de las dificultades de ejecución y unidades de obra de mayor complejidad es escasa y de bajo nivel de detalle. Puntuación SUFICIENTE 1 punto.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): No responde a lo solicitado en el subapartado. Puntuación INSUFICIENTE 0 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Se reflejan en el plano los gestores de residuos autorizados sin información y referencias que ayuden a su localización. Puntuación SUFICIENTE 0,5 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 13,50 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI	09/03/2026	
	RICARDO LOZANO ARRIBAS		
VERIFICACIÓN	Pk2imR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQFP	PÁG. 6/40	

SERCLI PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Unicamente se identifican las especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, no quedan reflejadas las posibles interacciones y soluciones a las mismas. Puntuación SUFICIENTE 0,75 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,75 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 17,50 puntos

TALHER S.A.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra es correcto pero no concreta los aspectos específicos de la contratación (cantidades,municipios, proveedores). Puntuación NOTABLE 2,25 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican de los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales, sin embargo no hay referencia a la gestión de residuos. Puntuación NOTABLE 2,25 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI			09/03/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS			
VERIFICACIÓN	Pk2imR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQFP			PÁG. 7/40

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Se reflejan en el plano los gestores de residuos autorizados sin información y referencias que ayuden a su localización. Puntuación SUFICIENTE 0,5 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 16,50 puntos

TABLA 2: RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS LICITADORES EN LA MEMORIA TÉCNICA.

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN
SERCLI PAISAJISMO Y CONSTRUCCION S.L.	17,50
CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S. L.	16,75
OBRAS Y SERVICIOS MARCA S.L.	16,75
ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES SA	16,75
TALHER S.A.	16,50
SEANTO S.L.	13,50
NATURA CONSTRUCTIVA S.L.	12,50

2.2 Empresas admitidas que no han superado el umbral mínimo de puntuación: 0.

No ha habido empresas que no hayan superado el umbral mínimo exigido en el Anexo I del PCAP para poder continuar en el procedimiento de contratación establecido en 9,25 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ROCIO DE UNAMUNO CONRADI

09/03/2026

RICARDO LOZANO ARRIBAS

VERIFICACIÓN

Pk2jmR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQFP

PÁG. 8/40



LOTE 2 :TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN MONTES PÚBLICOS DEL P.N. LOS ALCORNOCALES. REMESA I.

1. Número de Empresas Admitidas 3(TRES):

- ICARTARE S.L.
- INTEEC OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.L.
- UTE EXTRENAURA MANTENIMIENTOS INTEGRALES S.L. - MARUBA S.L.

2. Puntuaciones obtenidas por las empresas admitidas:

2.1 Justificación de las puntuaciones otorgadas a las empresas que han sido admitidas.

2.1.1. Para cada uno de los subcriterios se establecieron en el PCAP tres valoraciones posibles:

INSUFICIENTE (0% de la puntuación): No existe información, no es relevante, no está relacionada con lo solicitado, el nivel de detalle es inadecuado, es muy genérica y/o reproduce, de forma más o menos aproximada el contenido de los pliegos.

SUFICIENTE (50% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es demasiado genérica, incompleta, imprecisa, poco relevante y su nivel de detalle es bajo.

NOTABLE (75% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es concreta, relevante y completa.

SOBRESALIENTE (100% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es concreta, relevante y completa. El nivel de detalle de la información aportada y la calidad de la argumentación técnica es elevada.

2.1.2 Valoraciones y puntuaciones otorgadas.

ICARTARE S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos..

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales sin relacionar los equipos conformados con los trabajos a ejecutar. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación NOTABLE 2,25 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ROCIO DE UNAMUNO CONRADI

09/03/2026

RICARDO LOZANO ARRIBAS

VERIFICACIÓN

Pk2jmR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQFP

PÁG. 9/40



A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,75 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 17,50 puntos

INTEEC OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,75 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 18,250 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI	09/03/2026	
	RICARDO LOZANO ARRIBAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQFP	PÁG. 10/40	

U.T.E. EXTRENATURA MANTENIMIENTOS INTEGRALES S.L. - MARUBA S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio de optimización de desplazamientos que adolece de salidas gráficas que visualicen los distintos recorridos. Puntuación NOTABLE 1,5 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Realiza una amplia descripción de las dificultades de ejecución, sin embargo las unidades de obra de mayor complejidad adolecen de un bajo nivel de detalle. Puntuación NOTABLE 1,5 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): No responde a lo solicitado en el subapartado. Puntuación INSUFICIENTE 0 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Se reflejan en el plano los gestores de residuos autorizados sin información y referencias que ayuden a su localización. Puntuación SUFICIENTE 0,5 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 14,0 puntos

TABLA 2: RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS LICITADORES EN LA MEMORIA TÉCNICA.

INTEEC OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.L.	18,250
ICARTARE S. L.	17,500
UTE EXTRENATURA MANTENIMIENTOS INTEGRALES S.L. - MARUBA SL	14,000

2.2 Empresas admitidas que no han superado el umbral mínimo de puntuación: 0.

No ha habido empresas que no hayan superado el umbral mínimo exigido en el Anexo I del PCAP para poder continuar en el procedimiento de contratación establecido en 9,25 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI	09/03/2026	
	RICARDO LOZANO ARRIBAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQFP	PÁG. 11/40	

**LOTE 3:TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN EL MONTE LA VEGUETA (CO-10031-JA).
REMESA I.**

1. Número de Empresas Admitidas 8 (OCHO):

- AGRO FORESTAL EL MARQUESADO S. L.
- FRANCISCO JOSE OLMEDO GAZQUEZ
- FUSTAL OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.L.
- JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS S.L.
- MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS S.A.
- MARTÍN CASILLAS S.L.U.
- NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES S.L.
- RIEGOSUR S.A.

2. Puntuaciones obtenidas por las empresas admitidas:

2.1 Justificación de las puntuaciones otorgadas a las empresas que han sido admitidas.

2.1.1. Para cada uno de los subcriterios se establecieron en el PCAP tres valoraciones posibles:

INSUFICIENTE (0% de la puntuación): No existe información, no es relevante, no está relacionada con lo solicitado, el nivel de detalle es inadecuado, es muy genérica y/o reproduce, de forma más o menos aproximada el contenido de los pliegos.

SUFICIENTE (50% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es demasiado genérica, incompleta, imprecisa, poco relevante y su nivel de detalle es bajo.

NOTABLE (75% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es concreta, relevante y completa.

SOBRESALIENTE (100% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es concreta, relevante y completa. El nivel de detalle de la información aportada y la calidad de la argumentación técnica es elevada.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI	09/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQFP	PÁG. 12/40	

2.1.2 Valoraciones y puntuaciones otorgadas.

AGROFORESTAL EL MARQUESADO S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. La secuencia de ejecución de la obra no establece los plazos en el tiempo según actividad. Puntuación NOTABLE 2,25 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información sin referencias para su ubicación. Puntuación SUFICIENTE 0,5 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 17,25 puntos

FRANCISCO JOSÉ OLMEDO GÁZQUEZ:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un estudio de optimización de desplazamientos carente de referencias tanto en distancias recorridas desde las poblaciones de partida como en las salidas gráficas que visualicen los distintos recorridos . Puntuación SUFICIENTE 1 punto.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Justifica la idoneidad y coherencia en la selección de los medios humanos y maquinaria para la formación de los distintos equipos de trabajo sin establecer los jornales de los medios humanos y ni titularidad de la maquinaria. Puntuación SUFICIENTE 1,5 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuaran en la obra es genérico sin concretar el número de medios a contratar y en su caso las empresas o proveedores de dichos medios. Puntuación SUFICIENTE 1,5 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI	09/03/2026	
	RICARDO LOZANO ARRIBAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQFP	PÁG. 13/40	

A.3.(0 a 3 puntos): Presenta únicamente la secuencia de ejecución del proyecto. Caree por tanto del esquema de organización de la obra identificando actores e infraestructuras auxiliares que intervienen en la misma. Puntuación SUFICIENTE 1,5 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación del tratamiento de los residuos generados según procedencia sin concretar el destino de los mismos. Puntuación SUFICIENTE 0,5 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,75 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 12,25 puntos

FUSTAL OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de posibles afecciones de flora, fauna y hábitats, planteando posibles soluciones, pero sin mencionar las especies de flora y fauna. Puntuación NOTABLE 1,125 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1 punto.

B.3. (0 a 1 puntos): Los gestores de residuos autorizados están perfectamente localizados y referenciados con la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 1 punto.

PUNTUACIÓN TOTAL: 18,125 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI	09/03/2026	
	RICARDO LOZANO ARRIBAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQFP	PÁG. 14/40	

JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta información no relacionada con lo solicitado en el subapartado. Puntuación INSUFICIENTE 0 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): El texto no cumple con los requisitos de tamaño de letra exigido en el PCAP. Puntuación INSUFICIENTE 0 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): La información presentada tiene un carácter muy genérico y es carente de relevancia. No se identifican las posibles afecciones de flora, fauna y hábitats. Puntuación INSUFICIENTE 0 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): El texto no cumple con los requisitos de tamaño de letra exigido en el PCAP. Puntuación INSUFICIENTE 0 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra es genérico sin concretar el número de medios a contratar y en su caso las empresas o proveedores de dichos medios. Puntuación SUFICIENTE 1,5 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos):El texto no cumple con los requisitos de tamaño de letra exigido en el PCAP. Puntuación INSUFICIENTE 0 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Descripción de la planificación del tratamiento de los residuos generados correcta pero el cuadro que contiene la información relevante no cumple con los requisitos de tamaño de letra exigido en el PCAP. Puntuación SUFICIENTE 0,5 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información sin referencias para su ubicación. Puntuación SUFICIENTE 0,5 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 4,5 puntos

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS S.A.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un estudio de optimización de desplazamientos carente de referencias tanto en distancias recorridas desde las poblaciones de partida como en las salidas gráficas que visualicen los distintos recorridos . Puntuación SUFICIENTE 1 punto.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Justifica la idoneidad y coherencia en la selección de los medios humanos y maquinaria para la formación de los distintos equipos de trabajo sin establecer los jornales de los medios humanos y ni modelo de maquinaria. Puntuación SUFICIENTE 1,5 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra es genérico sin concretar el número de medios a contratar y en su caso las empresas o proveedores de dichos medios. Puntuación SUFICIENTE 1,5 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra, sin embargo el cuadro

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI	09/03/2026	
	RICARDO LOZANO ARRIBAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQFP	PÁG. 15/40	

que relaciona los residuos según el tipo de maquinaria no cumple los requisitos de tamaño de texto exigido en el PCAP . Puntuación NOTABLE 1,5 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación del tratamiento de los residuos generados sin relacionarlos con los distintos gestores. Puntuación NOTABLE 0,75 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje la dirección de los mismos . Puntuación NOTABLE 0,75 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 13,5 puntos

MARTÍN CASILLAS S.L.U.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de posibles afecciones de flora, fauna y hábitats, planteando medidas correctoras generalizadas y sin concretar las especies de flora y fauna concretas. Puntuación NOTABLE 1,125 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Existen discrepancias entre los componentes que conforman el equipo de maquinaria y no concretan los equipos en la secuencia de ejecución. Puntuación NOTABLE 2,25 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1 punto.

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,75 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 17,125 puntos

NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio de optimización de desplazamientos que adolece de salidas gráficas que visualicen los distintos recorridos . Puntuación NOTABLE 1,5 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI	09/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQFP	PÁG. 16/40	

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,75 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 17,75 puntos

RIEGOSUR S.A.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI	09/03/2026	
	RICARDO LOZANO ARRIBAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQFP	PÁG. 17/40	

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información sin referencias para su ubicación. Puntuación SUFICIENTE 0,5 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 18 puntos

TABLA 2: RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS LICITADORES EN LA MEMORIA TÉCNICA.

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN
FUSTAL OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L	18,125
RIEGOSUR S.A.	18,000
NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES S.L.	17,750
AGRO FORESTAL EL MARQUESADO S.L.	17,250
MARTIN CASILLAS SLU	17,125
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U	13,500
FRANCISCO JOSE OLMEDO GAZQUEZ	12,250
JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS S.L.	4,500

2.2 Empresas admitidas que no han superado el umbral mínimo de puntuación: 1.

JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS S.L. no ha superado el umbral mínimo exigido en el Anexo I del PCAP para poder continuar en el procedimiento de contratación establecido en 9,25 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI	09/03/2026	
	RICARDO LOZANO ARRIBAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQFP	PÁG. 18/40	

LOTE 4:TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN MONTES PÚBLICOS ORDENADOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA. REMESA I.

1. Número de Empresas Admitidas 5 (CINCO):

- CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO S.A.
- EXPLOTACION Y CONSERVACION FORESTAL S.L.
- FRANCISCO LUCAS S.L.
- TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIOAMBIENTE S.A.
- UTE ECOFILIA S. A. - SIERRA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE S. L.

2. Puntuaciones obtenidas por las empresas admitidas:

2.1 Justificación de las puntuaciones otorgadas a las empresas que han sido admitidas.

2.1.1. Para cada uno de los subcriterios se establecieron en el PCAP tres valoraciones posibles:

INSUFICIENTE (0% de la puntuación): No existe información, no es relevante, no está relacionada con lo solicitado, el nivel de detalle es inadecuado, es muy genérica y/o reproduce, de forma más o menos aproximada el contenido de los pliegos.

SUFICIENTE (50% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es demasiado genérica, incompleta, imprecisa, poco relevante y su nivel de detalle es bajo.

NOTABLE (75% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es concreta, relevante y completa.

SOBRESALIENTE (100% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es concreta, relevante y completa. El nivel de detalle de la información aportada y la calidad de la argumentación técnica es elevada.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI			09/03/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS			
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQEP			PÁG. 19/40

2.1.2 Valoraciones y puntuaciones otorgadas.

CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO S.A.

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio de optimización de desplazamientos que adolece de salidas gráficas que visualicen los distintos recorridos . Puntuación NOTABLE 1,5 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información sin referencias para su ubicación (dirección, distancias a las zonas de actuación). Puntuación SUFICIENTE 0,5 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 17,5 puntos

EXPLOTACION Y CONSERVACION FORESTAL S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio de optimización de desplazamientos que adolece de salidas gráficas que visualicen los distintos recorridos . Puntuación NOTABLE 1,5 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI	09/03/2026	
	RICARDO LOZANO ARRIBAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQFP	PÁG. 20/40	

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos es muy completo en cuanto a maquinaria y materiales pero no se concretan los medios humanos a contratar. Puntuación NOTABLE 2,25 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información sin referencias para su ubicación (dirección, distancias a las zonas de actuación). Puntuación SUFICIENTE 0,5 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 16,75 puntos

FRANCISCO LUCAS S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Los gestores de residuos autorizados están perfectamente localizados y referenciados con la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 1 punto.

PUNTUACIÓN TOTAL: 18,5 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI	09/03/2026	
	RICARDO LOZANO ARRIBAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQFP	PÁG. 21/40	

TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIOAMBIENTE S.A.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se identifican los medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales e igualmente se identifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad, sin embargo la selección de estos medios carece de la correspondiente justificación tal y como se pide en el subapartado. Puntuación NOTABLE 2,25 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,75 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 17,5 puntos

UTE ECOFILIA S. A. - SIERRA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE S. L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): La información contenida en los gráficos que componen el estudio de optimización de desplazamientos no cumple con los requisitos de tamaño de letra referido en el PCAP. Puntuación INSUFICIENTE 0 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza un desarrollo del apartado con información correcta pero muy genérica aplicable a cualquier obra y no de forma concreta del proyecto que nos ocupa. Puntuación NOTABLE 1,125 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): No sigue el índice establecido en el PCAP. Puntuación INSUFICIENTE 0 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): No sigue el índice establecido en el PCAP. Puntuación INSUFICIENTE 0 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI			09/03/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS			
VERIFICACIÓN	Pk2imR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQFP			PÁG. 22/40

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): El tamaño del texto en el gráfico y el mismo gráfico no cumplen requisitos del PCAP. Puntuación INSUFICIENTE 0 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 9,125 puntos

TABLA 2: RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS LICITADORES EN LA MEMORIA TÉCNICA.

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN
FRANCISCO LUCAS S.L	18,50
CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO S.A.	17,50
TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIOAMBIENTE S.A.	17,50
EXPLOTACION Y CONSERVACION FORESTAL S.L.	16,75
UTE ECOFILIA S.A. - SIERRA CONSTRUCCION Y MEDIOAMBIENTE S.L.	9,125

2.2 Empresas admitidas que no han superado el umbral mínimo de puntuación: 1.

La U.T.E. ECOFILIA S.A. – SIERRA CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE S.L. no ha superado el umbral mínimo exigido en el Anexo I del PCAP para poder continuar en el procedimiento de contratación establecido en 9,25 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI	09/03/2026	
	RICARDO LOZANO ARRIBAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQFP	PÁG. 23/40	

LOTE 5:TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN MONTES DE TTMM CALAÑAS, NIEBLA Y VALVERDE DEL CAMINO. REMESA I.

1. Número de Empresas Admitidas 6 (SEIS):

- ATFORTIS S.L.
- BIENVENIDO FERNANDEZ ARIAS, S.L.
- CONSTRUCCIONES PORMAN, S.A.
- EXPLOTACIONES LAS MISIONES S.L.
- PINUS S.A.
- UTE AVANTIA MEDIOAMBIENTAL S.L. - TURBEPAL S.L.

2. Puntuaciones obtenidas por las empresas admitidas:

2.1 Justificación de las puntuaciones otorgadas a las empresas que han sido admitidas.

2.1.1. Para cada uno de los subcriterios se establecieron en el PCAP tres valoraciones posibles:

INSUFICIENTE (0% de la puntuación): No existe información, no es relevante, no está relacionada con lo solicitado, el nivel de detalle es inadecuado, es muy genérica y/o reproduce, de forma más o menos aproximada el contenido de los pliegos.

SUFICIENTE (50% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es demasiado genérica, incompleta, imprecisa, poco relevante y su nivel de detalle es bajo.

NOTABLE (75% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es concreta, relevante y completa.

SOBRESALIENTE (100% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es concreta, relevante y completa. El nivel de detalle de la información aportada y la calidad de la argumentación técnica es elevada.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI	09/03/2026	
	RICARDO LOZANO ARRIBAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQFP	PÁG. 24/40	

2.1.2 Valoraciones y puntuaciones otorgadas.

ATFORTIS S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de posibles afecciones de flora, fauna y hábitats, planteando posibles soluciones, pero sin mencionar las especies de flora y fauna. Puntuación NOTABLE 1,125 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1 punto.

B.3. (0 a 1 puntos): Los gestores de residuos autorizados están perfectamente localizados y referenciados con la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 1 punto.

PUNTUACIÓN TOTAL: 18,125 puntos

BIENVENIDO FERNANDEZ ARIAS S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI			09/03/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS			
VERIFICACIÓN	Pk2imR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQFP			PÁG. 25/40

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. La secuencia de ejecución de la obra no establece los plazos en el tiempo según actividad. Puntuación NOTABLE 2,25 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información sin referencias para su ubicación. Puntuación SUFICIENTE 0,5 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 17,25 puntos

CONSTRUCCIONES PORMAN, S.A.

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos es muy completo en cuanto a maquinaria y materiales pero no se concretan los medios humanos a contratar. Puntuación NOTABLE 2,25 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,75 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 17,5 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI			09/03/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS			
VERIFICACIÓN	Pk2imR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQEP			PÁG. 26/40

EXPLOTACIONES LAS MISIONES S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de posibles afecciones de flora, fauna y hábitats, planteando medidas correctoras generalizadas y sin concretar las especies de flora y fauna concretas. Por otra parte en cuanto a las medidas correctoras se hace referencia a infraestructuras correspondientes a obras de otra provincia. Puntuación SUFICIENTE 0,75 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Existen discrepancias entre los componentes que conforman el equipo de maquinaria y no concretan los equipos en la secuencia de ejecución. Puntuación NOTABLE 2,25 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1 punto.

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,75 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 16,75 puntos

PINUS S.A.

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos es muy completo en cuanto a maquinaria y materiales pero no se concretan los medios humanos a contratar. Puntuación NOTABLE 2,25 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI	09/03/2026	
	RICARDO LOZANO ARRIBAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQFP	PÁG. 27/40	

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,75 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 17,5 puntos

U.T.E. AVANTIA MEDIOAMBIENTAL S.L. - TURBEPAL S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,75 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 18,250 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI			09/03/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS			
VERIFICACIÓN	Pk2imR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQFP			PÁG. 28/40

TABLA 2: RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS LICITADORES EN LA MEMORIA TÉCNICA.

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN
UTE AVANTIA MEDIOAMBIENTAL S.L. – TURBEPAL SL	18,25
ATFORTIS S.L	18,125
CONSTRUCCIONES PORMAN S.A.	17,50
PINUS S.A.	17,50
BIENVENIDO FERNANDEZ ARIAS S.L.	17,25
EXPLOTACIONES LAS MISIONES S.L.	16,75

2.2 Empresas admitidas que no han superado el umbral mínimo de puntuación: 0.

No ha habido empresas que no hayan superado el umbral mínimo exigido en el Anexo I del PCAP para poder continuar en el procedimiento de contratación establecido en 9,25 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI	09/03/2026	
	RICARDO LOZANO ARRIBAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQFP	PÁG. 29/40	

LOTE 6 JAÉN: TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN MONTES PÚBLICOS CON INFLUENCIA DE USO PÚBLICO EN LA SIERRA SUR (JAÉN). REMESA I.

1. Número de Empresas Admitidas 4 (CUATRO):

- ALTHENIA S.L.U
- CONTRATAS ANCAR S.L.
- EULEN S.A.
- FORESTRA S.L.

2. Puntuaciones obtenidas por las empresas admitidas:

2.1 Justificación de las puntuaciones otorgadas a las empresas que han sido admitidas.

2.1.1. Para cada uno de los subcriterios se establecieron en el PCAP tres valoraciones posibles:

INSUFICIENTE (0% de la puntuación): No existe información, no es relevante, no está relacionada con lo solicitado, el nivel de detalle es inadecuado, es muy genérica y/o reproduce, de forma más o menos aproximada el contenido de los pliegos.

SUFICIENTE (50% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es demasiado genérica, incompleta, imprecisa, poco relevante y su nivel de detalle es bajo.

NOTABLE (75% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es concreta, relevante y completa.

SOBRESALIENTE (100% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es concreta, relevante y completa. El nivel de detalle de la información aportada y la calidad de la argumentación técnica es elevada.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI	09/03/2026	
	RICARDO LOZANO ARRIBAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQFP	PÁG. 30/40	

2.1.2 Valoraciones y puntuaciones otorgadas.

ALTHENIA S.L.U.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio de optimización de desplazamientos que adolece de salidas gráficas que visualicen los distintos recorridos . Puntuación NOTABLE 1,5 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos es muy completo en cuanto a maquinaria y materiales pero el procedimiento de contratación de medios humanos es genérico (no especifica municipios de contratación) y no se concretan el número de trabajadores a contratar. Puntuación NOTABLE 2,25 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): No cumple requisitos de tamaño de texto exigido en el PCAP. Puntuación INSUFICIENTE 0 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,75 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 14 puntos

CONTRATAS ANCAR S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio de optimización de desplazamientos que adolece de salidas gráficas que visualicen los distintos recorridos . Puntuación NOTABLE 1,5 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI	09/03/2026	
	RICARDO LOZANO ARRIBAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQFP	PÁG. 31/40	

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,75 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 17,75 puntos

EULEN S.A.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): El texto no cumple con los requisitos de tamaño de letra exigido en el PCAP. Puntuación INSUFICIENTE 0 puntos. Puntuación INSUFICIENTE 0 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Los gestores de residuos autorizados están perfectamente localizados y referenciados con la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 1 punto.

PUNTUACIÓN TOTAL: 15,5 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI	09/03/2026	
	RICARDO LOZANO ARRIBAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8V5C296CBVFNG7GCRYC7JLQFP	PÁG. 32/40	

FORESTRA S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio de optimización de desplazamientos que adolece de salidas gráficas que visualicen los distintos recorridos . Puntuación NOTABLE 1,5 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. No se forman equipos de trabajo según actuaciones. Puntuación SUFICIENTE 1,5 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento de medios humanos es genérico (no especifica municipios de contratación) y no se concretan el número de trabajadores a contratar. En cuanto a maquinaria y materiales tampoco se concretan para cada tipo el proveedor correspondiente. Puntuación SUFICIENTE 1,5 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): No cumple requisitos de tamaño de texto exigido en el PCAP. Puntuación INSUFICIENTE 0 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información sin referencias para su ubicación. Puntuación SUFICIENTE 0,5 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 11,5 puntos

TABLA 2: RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS LICITADORES EN LA MEMORIA TÉCNICA.

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN
CONTRATAS ANCAR S.L.	17,75
EULEN S.A.	15,50
ALTHENIA, S.L.U	14,00
FORESTRA S.L.	11,50

2.2 Empresas admitidas que no han superado el umbral mínimo de puntuación: 0.

No ha habido empresas que no hayan superado el umbral mínimo exigido en el Anexo I del PCAP para poder continuar en el procedimiento de contratación establecido en 9,25 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI			09/03/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS			
VERIFICACIÓN	Pk2imR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQFP			PÁG. 33/40

09/03/2026

PÁG. 33/40

LOTE 7 MÁLAGA: TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS, CON DISPOSICIÓN DE LOS PRODUCTOS GENERADOS, EN EL MONTE CUENCA DE GUADALMEDINA (MÁLAGA). REMESA I.

1. Número de Empresas Admitidas 3 (TRES):

- JARQUIL VERDE S.L.
- PROYECTOS RIEGOS ADMINISTRACION Y DIRECCION DE FINCAS RUSTICAS S.L.
- SEDINFRA S.A.

2. Puntuaciones obtenidas por las empresas admitidas:

2.1 Justificación de las puntuaciones otorgadas a las empresas que han sido admitidas.

2.1.1. Para cada uno de los subcriterios se establecieron en el PCAP tres valoraciones posibles:

INSUFICIENTE (0% de la puntuación): No existe información, no es relevante, no está relacionada con lo solicitado, el nivel de detalle es inadecuado, es muy genérica y/o reproduce, de forma más o menos aproximada el contenido de los pliegos.

SUFICIENTE (50% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es demasiado genérica, incompleta, imprecisa, poco relevante y su nivel de detalle es bajo.

NOTABLE (75% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es concreta, relevante y completa.

SOBRESALIENTE (100% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es concreta, relevante y completa. El nivel de detalle de la información aportada y la calidad de la argumentación técnica es elevada.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI	09/03/2026	
	RICARDO LOZANO ARRIBAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQFP	PÁG. 34/40	

2.1.2 Valoraciones y puntuaciones otorgadas.

JARQUIL VERDE S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo completo en el que no se contemplan los municipios de posibles contrataciones ni las empresas de alquiler de maquinaria. Puntuación NOTABLE 2,25 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,75 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 17,50 puntos

PROYECTOS RIEGOS ADMINISTRACION Y DIRECCION DE FINCAS RUSTICAS S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales e igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad, sin embargo existen discrepancias entre la unidades y jornales de maquinaria y las unidades y jornales de medios humanos. Puntuación SUFICIENTE 1,5 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI	09/03/2026	
	RICARDO LOZANO ARRIBAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQFP	PÁG. 35/40	

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo completo pero muy genérico sin contemplar las especificidades de la obra que se trata. Puntuación SUFICIENTE 1,5 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,75 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 15,25 puntos

SEDINFRA S.A.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): La información contenida en los gráficos que componen el estudio de optimización de desplazamientos no cumple con los requisitos de tamaño de letra referido en el PCAP. Puntuación INSUFICIENTE 0 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza un desarrollo del apartado con información correcta pero muy genérica aplicable a cualquier obra y no de forma concreta del proyecto que nos ocupa. Puntuación NOTABLE 1,125 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): No sigue el índice establecido en el PCAP. Puntuación INSUFICIENTE 0 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): No sigue el índice establecido en el PCAP. Puntuación INSUFICIENTE 0 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): El tamaño del texto en el gráfico y el mismo gráfico no cumplen requisitos del PCAP. Puntuación INSUFICIENTE 0 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 9,125 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI	09/03/2026	
	RICARDO LOZANO ARRIBAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQFP	PÁG. 36/40	

TABLA 2: RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS LICITADORES EN LA MEMORIA TÉCNICA.

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN
JARQUIL VERDE S.L.	17,50
PROYECTOS RIEGOS ADMINISTRACION Y DIRECCION DE FINCAS RUSTICAS S.L.	15,25
SEDINFRA S.A.	9,1250

2.2 Empresas admitidas que no han superado el umbral mínimo de puntuación: 1.

SEDINFRA S.A. no ha superado el umbral mínimo exigido en el Anexo I del PCAP para poder continuar en el procedimiento de contratación establecido en 9,25 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI	09/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQFP	PÁG. 37/40	

LOTE 8: TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS, CON DISPOSICIÓN DE LA BIOMASA, EN EL MONTE DEHESA DE UPA Y OTRAS, EN EL P.N. SIERRA MORENA DE SEVILLA. REMESA I.

1. Número de Empresas Admitidas 2 (DOS):

- AGROFORESTAL MONTEFRUIT S.L.
- CARBODIAZ S.L.

2. Puntuaciones obtenidas por las empresas admitidas:

2.1 Justificación de las puntuaciones otorgadas a las empresas que han sido admitidas.

2.1.1. Para cada uno de los subcriterios se establecieron en el PCAP tres valoraciones posibles:

INSUFICIENTE (0% de la puntuación): No existe información, no es relevante, no está relacionada con lo solicitado, el nivel de detalle es inadecuado, es muy genérica y/o reproduce, de forma más o menos aproximada el contenido de los pliegos.

SUFICIENTE (50% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es demasiado genérica, incompleta, imprecisa, poco relevante y su nivel de detalle es bajo.

NOTABLE (75% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es concreta, relevante y completa.

SOBRESALIENTE (100% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es concreta, relevante y completa. El nivel de detalle de la información aportada y la calidad de la argumentación técnica es elevada.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI	09/03/2026	
	RICARDO LOZANO ARRIBAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQFP	PÁG. 38/40	

2.1.2 Valoraciones y puntuaciones otorgadas.

AGROFORESTAL MONTEFRUIT S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio de optimización de desplazamientos que adolece de salidas gráficas que visualicen los distintos recorridos . Puntuación NOTABLE 1,5 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,75 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 17,75 puntos

CARBODIAZ S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio de optimización de desplazamientos que adolece de salidas gráficas que visualicen los distintos recorridos . Puntuación NOTABLE 1,5 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Se describen las interferencias de las distintas actuaciones sobre flora y fauna sin identificar especies. Tampoco se identifican los hábitats susceptibles de afección. Puntuación SUFICIENTE 0,75 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI	09/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQFP	PÁG. 39/40	

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Presenta un esquema de organización de la obra identificando actores e infraestructuras auxiliares que intervienen en la misma pero carece de la secuencia de ejecución del proyecto. Puntuación SUFICIENTE 1,5 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Se describe una planificación de tratamientos de residuos genérica y sin identificar los gestores de residuos. Puntuación SUFICIENTE 0,5 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Las referencias del plano de localización de los gestores de residuos autorizados no cumplen los requisitos del PCAP en cuanto al tamaño de letra. Puntuación SUFICIENTE 0,5 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 14,75 puntos

TABLA 2: RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS LICITADORES EN LA MEMORIA TÉCNICA.

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN
AGROFOESTAL MONTEFRUIT S.L.	17,75
CARBODIAZ S.L.	14,75

2.2 Empresas admitidas que no han superado el umbral mínimo de puntuación: 0.

No ha habido empresas que no hayan superado el umbral mínimo exigido en el Anexo I del PCAP para poder continuar en el procedimiento de contratación establecido en 9,25 puntos.

Por la Comisión Técnica:

Ricardo Lozano Arribas

Rocío de Unamuno Conradi

Sevilla a 9 de marzo de 2026

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO DE UNAMUNO CONRADI			09/03/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS			
VERIFICACIÓN	Pk2imR8V5C296CBVFNG7GCYC7JLQFP			PÁG. 40/40

09/03/2026

PÁG. 40/40